## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Adherir al reclamo efectuado por vecinos de la ciudad de Ushuaia, por el cual solicitan a la empresa Televisora Austral S.A. que regularice el servicio que presta a sus abonados, en cuanto a las señales que fueron dadas de baja de su programación y a la calidad de las que se emiten.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1998.

**DECLARACION Nº** 

009

/98 -

Prof. OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo

Legislatura Provincial

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

A/C PRESIDENTE